COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 01/19

CONTRATACION DIRECTA N° 51/2019 "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DISERGEMIL" ID N° 371.589.-

- **MODIFICACIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

- **ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, QUEDANDO COMO SIGUE:**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal
a) **Capacidad técnica**: • La empresa oferente deberá estar habilitada en departamento de delitos económicos y financiero de la policía nacional en cumplimiento con ley 5424/15 o deberá contar con por lo menos 1 (uno) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitados por el mismo departamento. Deberá adjuntarse copia autenticada de resolución. b) **Experiencia**: • El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de Contratos y Facturaciones con Instituciones Públicas y Empresas Privadas por la prestación de bienes iguales al objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2017 y 2018, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de Contratos y Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Para consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO Nº 5 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DPTO. DE UOC · COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA DOLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5